



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

LUNES 17 DE
AGOSTO DE 2020.

I. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2020.

II. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA MONOGRAFÍA DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN.

III. APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA REGIDORA L.E.P. VERONICA GORETTY OCAMPO SOBRE CONSULTAR LA CRONOLOGIA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE PROGRESO YUCATAN AL DR. ALBERTO EUAN KANTÚN

AÑO: II TOMO: VIII No. 656. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

PROGRESO, YUC., A LUNES 17 DE AGOSTO DE 2020.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Análisis y aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Julio del año 2020. 2. Aprobación de la Modificación de la Monografía de la ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán. 3. Aprobación de la Iniciativa de la Regidora L.E.P. Veronica Goretty Ocampo sobre consultar la Cronología de los Presidentes Municipales de Progreso Yucatan al Dr. Alberto Euan Kantún.

Y considerando

Que con fundamento en los **Artículos** 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 76, 77 Base Cuarta, 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y el artículo 40, 41 inciso **“A” fracción III, y “C”** fracciones I, VII, VIII y IX , **56 fracción II, 77 y 79** de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para su análisis y aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Julio del año 2020. Para lo cual el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase al Salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle la Cuenta Pública correspondiente al mes de Julio del año 2020. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le cedió el uso de la palabra al C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo, la Cuenta Pública correspondiente al mes de Julio de 2020; En uso de la palabra el C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, presentó al

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 17 DE AGOSTO DE 2020.

H. Cabildo, el informe de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Julio de 2020, el cual se detalla a continuación: -----

**MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2020.**

	PERÍODO 1/jul. al 31/jul./2020	%	ACUMULADO 01/ene al 31/jul./2020	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$5,691,735.89	26.36 %	\$57,737,452.02	30.21 %
IMPUESTOS	\$3,225,735.79	14.94 %	\$32,460,395.70	16.98 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	0.00 %	\$48,033.02	0.02 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1,317,497.79	6.10 %	\$16,873,541.16	8.82 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$1,908,238.00	8.84 %	\$15,538,821.52	8.13 %
DERECHOS	\$2,243,615.14	10.39 %	\$23,403,362.61	12.24 %
PRODUCTOS	\$222,384.96	1.03 %	\$1,873,693.71	0.98 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVA	\$15,892,940.24	73.63 %	\$133,375,547.33	69.78 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L	\$15,892,940.24	73.63 %	\$127,359,461.33	66.64 %
PARTICIPACIONES	\$9,304,515.53	43.10 %	\$72,125,849.84	37.73 %
APORTACIONES	\$5,975,713.00	27.68 %	\$35,889,604.56	18.77 %
CONVENIOS	\$0.00	0.00 %	\$2,000,000.00	1.04 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$612,711.71	2.83 %	\$17,344,006.93	9.07 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES	\$0.00	0.00 %	\$6,016,086.00	3.14 %
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	0.00 %	\$6,016,086.00	3.14 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$21,584,676.13	100.00 %	\$191,112,999.35	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$18,909,235.34	87.60 %	\$142,064,694.06	74.33 %
SERVICIOS PERSONALES	\$10,624,562.47	49.22 %	\$78,268,445.28	40.95 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,324,525.69	15.40 %	\$23,838,807.78	12.47 %
SERVICIOS GENERALES	\$4,960,147.18	22.97 %	\$39,957,441.00	20.90 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,023,499.15	4.74 %	\$13,672,661.41	7.15 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$20,988.00	0.09 %	\$2,112,707.40	1.10 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	0.00 %	\$4,133,806.00	2.16 %
AYUDAS SOCIALES	\$398,783.95	1.84 %	\$3,905,825.01	2.04 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$603,727.20	2.79 %	\$3,520,323.00	1.84 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$56,924.01	0.26 %	\$487,308.56	0.25 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$56,924.01	0.26 %	\$487,308.56	0.25 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$19,989,658.50	92.61 %	\$156,224,664.03	81.74 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$1,595,017.63	7.38 %	\$34,888,335.32	18.25 %

Concluido el informe, el Secretario Municipal, preguntó si había alguna duda sobre la Cuenta Pública y al no haber ninguna duda, la sometió a votación siendo aprobada por unanimidad. -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Asuntos Generales

El Secretario Municipal, le da el uso de la palabra a la L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer, para manifestar al H. Cabildo, que a ésta administración le corresponde festejar los 150 años de la fundación de la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán, por lo que propuso la Modificación de la Monografía del Puerto, siguiendo un formato con fotografías y narraciones históricas que manifiesten como ha ido cambiando la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán, a través de los años. Ésta monografía incluirá las obras que se han realizado durante ésta administración, para plasmar el trabajo del equipo del H. Ayuntamiento bajo las instrucciones del Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, las cuales han sido por y para el bienestar de los ciudadanos. Se pretende que ésta monografía sea un legado para futuras generaciones sobre la historia de Progreso. -----

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes.-----

Seguidamente, el Secretario Municipal, le cedió nuevamente el uso de la palabra a la L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer. Acto seguido y en uso de la palabra la L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, propuso al H. Cabildo, como iniciativa consultar con el Dr. Alberto Euan Kantún, quien tiene la Cronología de los Presidentes Municipales de Progreso, así como también mencionó que el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, forma parte y es el número 101, el primero de la nueva historia del próximo centenar de Alcaldes de la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán, la propuesta es grabar una placa y develarla en el Salón de los Presidentes Municipales del Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso, Yucatán, con la única petición que al final de la placa de manera sencilla se escriba que la Cronología es investigación del Dr. Alberto Euan Kantún. -----

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad en la **Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria**. -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes.-----

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 17 DE AGOSTO DE 2020.

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Eida Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarías y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.
Director de Contraloría

C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.
Director de Turismo y Comercio.

ING. Karim Alberto Dib López.
Director de Servicios Públicos Municipales
y Ecología.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortigón.
Director de Finanzas y Tesorería.

MTRA. Patricia Rosado González.
Directora de Cultura.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.
Director de Deportes y Juventud.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.
Directora de Educación.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Directora de Espectáculos.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.
Directora del Sistema Dif Municipal.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

C. Roger Gómez Ortigón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.
Director de Catastro y ZOFEMAT.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen
Núñez Castro.
Directora de Desarrollo Social.

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.
Director de Tecnologías de la Información
y conectividad.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director del Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Progreso.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Directora de Administración.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.
Director de Gobernación, Planeación y
Mejora Regulatoria.

ING. Erick José Rihaní González.
Director de Gestión Integral de
Residuos Sólidos.